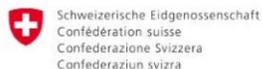




# BOLIVIA en tiempos de COVID-19

## Descarga nuestros materiales

Con el apoyo de:



Cooperación Suiza en Bolivia

Libres de violencia



En coordinación con:



**Quinto Foro de  
Líderes Globales  
de Ciudades y  
Espacios Públicos  
Seguros**



**Educación financiera  
y TICs para mujeres  
emprendedoras de la  
Amazonía**

# Al iniciar el año 2020 ONU Mujeres hizo un llamado al Estado para asumir medidas de prevención integral y evitar la impunidad en los hechos de feminicidio

El 10 de enero de 2020 ONU Mujeres expresó su profunda preocupación e indignación frente a la escalada de feminicidios que enlutan a la población boliviana los primeros días del año y emitió el siguiente comunicado.



**ALTO**  
**A LA VIOLENCIA**

»» Según el Fiscal General del Estado, Juan Lanchipa, durante los primeros siete días del mes de enero, nueve mujeres fueron asesinadas por sus parejas y exparejas, además se registraron 173 delitos de violencia sexual y 686 casos de violencia física. Mientras que hasta el 29 de abril se registraron 36 feminicidios. Frente a este panorama ONU Mujeres solicita a las autoridades a trabajar de manera inmediata en las cuatro áreas que manda la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia No 348: prevención, atención, reparación y sanción.

Debemos recordar que la violencia de género es un problema de salud pública que afecta a más de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial. Este problema social responde a la cultura patriarcal dominante que está enraizada y ha tejido un sinnúmero de redes institucionales, familiares y sociales, donde la violencia, resultado de las relaciones desiguales de poder históricamente ejercidas sobre las mujeres, es utilizada para desplegar control sobre sus cuerpos y decisiones.

Al respecto, ONU Mujeres insta a avanzar en el cumplimiento del marco normativo nacional y a velar porque todos los casos de violencia contra las mujeres sean investigados y sancionados oportunamente bajo los principios de favorabilidad, transparencia y celeridad. Para la Entidad es urgente asumir medidas desde las instancias llamadas por Ley para preservar que todos los hechos de feminicidio no queden en la impunidad. Toda vez que la sanción oportuna contribuye a romper la cadena de violencia y la naturalización de la misma.

En este contexto, nuestra organización recuerda los compromisos internacionales asumidos por el Estado Plurinacional de Bolivia

en el marco de los Convenios de Derechos Humanos de Naciones Unidas y de la Agenda 2030, particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 y su meta de poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo y eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

Así mismo, ONU Mujeres hace un llamado para reforzar las medidas de prevención integral, en todos los ámbitos, salud, educación, comunicación, trabajo y en la comunidad, contra la violencia que viven las mujeres y las niñas, recordando al Estado que combatir las causas estructurales de la violencia y discriminación implica el diseño e implementación de políticas y programas que eliminen y prevengan el problema desde la raíz y desde una mirada interseccional.

Nuestra Organización observa de manera positiva las declaraciones del Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Álvaro Coímbra, quien anunció su preocupación por los casos de violencia contra las mujeres e informó que se prevee declarar Alerta Nacional contra los hechos de feminicidio. Recomendamos que estas medidas cumplan los estándares internacionales y nacionales, designándose el presupuesto adecuado para la atención, persecución, sanción y reparación de las víctimas de violencia machista.

Por último, nuestra Organización se solidariza con las víctimas de violencia y familiares de las mujeres que fueron asesinadas y se compromete a brindar asistencia técnica y financiera para seguir luchando contra esta pandemia que sitúa a Bolivia con los índices más altos de América Latina.

# Gobierno declara Año de la Lucha Contra el Femicidio y el Infanticidio



Presidenta conversando con una mujer víctima de violencia /ABI

El 13 de enero el Gobierno declaró este 2020 como Año de la Lucha Contra el Femicidio y el Infanticidio, con el compromiso de más recursos para fortalecer la justicia y otras medidas de prevención de la violencia.



*“No queremos llorar más muertes, porque están en frente de una mujer de una madre y siente el dolor que ustedes sienten. A toda esa familia que han sufrido por casos de feminicidios, infanticidio, nuestro gobierno tiene un compromiso y le vamos a poner mucho esfuerzo a ello, porque sobre todo yo también soy una madre y no quisiera nunca pasar por lo que ustedes están pasando. Ahora que Dios las bendiga y que nos bendiga a todos”,* manifestó la presidenta en ejercicio Jeanine Añez.

La mandataria señaló que el país ha sufrido años de ausencia de políticas públicas efectivas para frenar la violencia, por lo cual se requiere de acciones concretas orientadas a garantizar la vida la libertad y la dignidad de todos sus habitantes en condiciones de igualdad y de equidad.

*“El Estado boliviano tiene la obligación de frenar la violencia y evitar más muertes de mujeres y niños bolivianos, es por eso que hoy declaramos el Año de la Lucha Contra el Feminicidio y el Infanticidio. Hoy le declaramos una guerra frontal a la violencia a los abusos y sobre todo a la indiferencia, convocando a las instituciones del Estado, a las organizaciones sociales, a las familias bolivianas, a todos los bolivianos para que aportemos en la construcción de una sociedad equitativa y justa”,* señaló.

Entre las medidas a adoptarse, Añez indicó que ha pedido a los diferentes ministerios que se aprueben políticas nacionales prioritarias para adoptar medidas concretas y efectivas para erradicar la violencia.

También reiteró que habrá más recursos para garantizar que se instalen juzgados especializados, que brinden atención a las mujeres víctimas de violencia.

Instruyó asimismo al Ministerio de Justicia iniciar el proceso que manda la normativa para viabilizar la declaratoria de Alerta Nacional por lo casos de violencia, de manera rápida y efectiva.

# ONU MUJERES recomienda 10 pasos para construir una estrategia básica para abordar la violencia contra las mujeres

## 1 Leyes integrales para abordar la violencia contra las mujeres

Que contemplen el enjuiciamiento de los agresores, la protección, el apoyo y la reparación a las sobrevivientes, así como la prevención de la violencia.



## 2 Leyes no discriminatorias

Que protejan la igualdad de derechos para las mujeres en el matrimonio, el divorcio, la propiedad y la custodia de hijos e hijas, permitiéndoles así salir de una relación de maltrato.



## 3 Planes de acción nacionales

Con referencias claras, plazos y recursos asignados para implementar leyes



## 4 Acceso a la protección inmediata y apoyo de calidad

Por parte de todas las sobrevivientes de la violencia, prestada de forma coordinada e integrada, incluida la asistencia médica e intervenciones policiales, sociales, psicológicas, de asistencia jurídica y de alojamiento seguro.



## 6 Intervenciones de prevención

Para hacer frente a la desigualdad de género y las normas sociales que toleran la violencia contra las mujeres, a través de la sensibilización, la movilización comunitaria, programas educativos y programas que promuevan el empoderamiento social, económico y político de las mujeres, incluido su derecho a la ciudad (por ejemplo, acceso a la educación, al empleo, al ocio, a la política).



## 7 Recopilación y análisis sistemático de datos sobre la magnitud

Las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, desagregados por edad, etnicidad, discapacidad, lugar del suceso, y otras características pertinentes, para contribuir a la elaboración de leyes, políticas y programas.



## 8 Seguimiento y evaluación de la repercusión de leyes

Políticas y programas, así como análisis y difusión de buenas prácticas.



## 9 Asignación de los recursos adecuados y coordinación

Entre los distintos sectores para garantizar la implementación de leyes, políticas y programas.



## 10 Integración de medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres

En políticas más amplias tales como la reducción de la pobreza, la vivienda, la educación, la planificación sensible al género y políticas de desarrollo a todos los niveles.



# Quinto Foro de Líderes Globales de Ciudades y Espacios Públicos Seguros



Roxana Choquehuanca representando a Bolivia forma parte del evento /ONUMujeres

Del 26 al 28 de febrero se celebró el V Foro Bienal de la Iniciativa Global ‘Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas’, organizado por ONU Mujeres.

» El evento se desarrolló bajo el título de ‘Acción y construcción integrada para escalar iniciativas de seguridad y empoderamiento de la ciudad y el espacio público para mujeres y niñas’, el encuentro que congregó a más de 250 líderes y expertas y expertos de 22 países, incluyendo organizaciones de base y comunitarias de mujeres y niñas, se desarrolló bajo el objetivo de compartir resultados y lecciones aprendidas, así como promover nuevas asociaciones que ayuden a avanzar en la creación de ciudades más seguras para las mujeres y las niñas, como parte de la Campaña ‘Generación Igualdad’ de ONU Mujeres.

En el Foro se advirtió que, durante la última década, la región de América Latina y el Caribe ha logrado avances relevantes en materia de desarrollo humano e igualdad de género. La participación y la tasa de terminación de estudios de las mujeres y las niñas en la educación ha sido igual o superior a la de los hombres y los niños en la enseñanza secundaria y terciaria en la mayoría de los países. Las mujeres aumentaron su participación laboral de 45 a 56%, accedieron a más oportunidades de empleo (la tasa de empleo creció a casi 50%) y la brecha salarial se redujo.



Exposición de Cecilia Enríquez, experta en erradicación de violencia ONU Mujeres Bolivia /ONUMujeres

Sin embargo, también se observó que durante estos últimos años la igualdad de género se ha enfrentado a una ola regional de oposición por parte de grupos ultraconservadores contrarios a los derechos y organizaciones religiosas que han afectado gravemente la igualdad de género en todos los ámbitos.

El encuentro permitió revisar una serie de estadísticas actuales sobre la situación de acoso sexual en América Latina, está evidencia que, en ciudades como México, el 96% de las mujeres han padecido violencia sexual (VS) al menos una vez a lo largo de su vida. Estos datos están por debajo de la percepción de mujeres de la ciudad de El Alto, en Bolivia, donde el 98% de las mujeres afirma haber sufrido algún tipo de acoso sexual. Datos que fueron revelados en el evento por la experta en erradicación de la

violencia de la oficina de ONU Mujeres en Bolivia, Cecilia Enríquez, quien participó del encuentro mundial, en el marco del proyecto Safe Cities financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Bolivia.

Los datos de Bolivia sólo son superados por los de Guatemala, donde el 100% de las mujeres que participaron en el estudio expresaron haber sufrido alguna forma de acoso sexual durante su vida, mientras que en Quito 91% de las mujeres habían experimentado el acoso sexual en el espacio público en su vida. En relación con las percepciones de inseguridad, el 81% de mujeres en la Ciudad de México tienen miedo de ser agredida sexualmente al transitar en las calles y 86.5% en Torreón. A su vez el impacto en el derecho a la movilidad, Puebla presenta que el 62.3%



Bolivia es parte del Quinto Foro de Líderes Globales de Ciudades y Espacios Públicos Seguros /ONUMujeres



de las mujeres declararon haber dejado de salir de noche o temprano para evitar ser víctimas de una agresión sexual y 54.8% cambiaron sus rutas de traslado. Por último, se produce una normalización e impunidad antes estas acciones como se muestra en la Ciudad de México, en el que se muestra que 7 de cada 10 mujeres señalaron que las personas que son testigos de algún acto de violencia cometido contra la mujer en espacios o transporte público no intervienen para evitarlo.

En términos del marco legislativo, 32 de los 33 países tienen leyes que protegen los derechos de las mujeres y niñas que han sufrido violencia doméstica y/o intrafamiliar, incluyendo todos los países del Caribe. En los últimos años, 18 países han aprobado leyes que penalizan los asesinatos de mujeres relacionados con el género (femicidio/feminicidio).

En relación al acoso sexual en espacios públicos, en América Latina y el Caribe se comprueba que existen sólo 4 países que

cuentan con leyes de protección en este sentido, tales países son Perú, Chile, México y Colombia.

A pesar de algunos cambios prometedores recientes, encabezados por los jóvenes de la región, sigue existiendo una tolerancia social de la violencia contra las mujeres y las niñas y es preciso abordar la modificación de las normas sociales.

Frente a este contexto, el reto ahora se avanza en el desarrollo de enfoques integrales para prevenir y responder al acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos urbanos a través de la planificación con perspectiva de género, la movilización de diferentes actores comunitarios para abordar las masculinidades negativas, normas para el transporte que permita la movilidad segura de las mujeres, y el rol más determinado de las y los líderes en la lucha contra la violencia en espacios públicos.

# Bolivia tiene una buena ley contra la violencia, pero falta implementarla



» Para Violeta Domínguez Acosta, representante residente de ONU Mujeres en el país, se debe luchar contra la violencia desde muchas aristas. Una de las más importantes es el trabajo en políticas públicas con el apoyo de los gobiernos.

*“En esto de las políticas públicas, Bolivia es un caso muy particular porque tiene una buena normativa y regulación de políticas contra la violencia de género, tiene una ley contra la violencia de género. Sin embargo, la implementación posiblemente se haya quedado todavía un poco débil y corta”, dijo Domínguez Acosta, en una entrevista con Página Siete.*

¿Por qué la implementación no llegó a un 100%? Domínguez Acosta respondió: *“Primero, es un tema de financiamiento. Para implementar o para manejar y llevar a cabo cualquier política pública se necesitan financiación y recursos humanos, financieros y transformaciones dentro de los gobiernos. Y esto no se hace de un día para otro”, aseguró.*

De acuerdo con la representante de ONU Mujeres, a diferencia de otros países que no tienen ninguna base de legislación, Bolivia se destaca por avanzar en este tema. *“Nuestro apoyo es muy dirigido al Gobierno para ayudar en la implementación de la norma contra la violencia de género”, aseguró.*

Según la representante de ONU Mujeres, otro de los puntos es la educación. Indicó que es importante trabajar desde los niños y desde las escuelas, pero este tema es muy polémico en la región porque hay grupos conservadores que se oponen a la introducción de este tipo de temáticas (educación sexual y violencia de género) en los colegios. *“Entonces es un trabajo y un camino que estamos recorriendo a nivel de región para ver cómo entramos a niveles de los niños que es donde empieza la violencia”*, explicó.

*es como un alimento para la lucha contra la violencia de género”*, sostuvo.

El tema de las masculinidades es otro punto importante. *“A lo largo de estos años se ha trabajado siempre el tema de la violencia contra la mujer desde las mujeres. Entonces tenemos que sacar esta temática hacia los hombres”*, dijo e indicó que es importante que sean involucrados y capacitados en esta lucha y en los cambios.

Otra de las aristas es empoderar a la mujer económicamente. *“Una de las causas principales de llegar hasta ese punto límite que es la muerte de la mujer es que no tiene opción para salir del círculo de la violencia. Esto es por falta de medios económicos. Para nosotros la línea de empoderar económicamente a la mujer*

ONU Mujeres impulsa la campaña Generación Igualdad que promueve igualdad en la remuneración, igualdad a la hora de compartir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, poner fin al acoso sexual, acceso callejero y todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.



# GENERACIÓN IGUALDAD

POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES  
Y UN FUTURO IGUALITARIO



# Educación financiera y TICs para mujeres emprendedoras de la Amazonía



Beneficiaria del proyecto es capacitada a través de una tablet /ONUMujeres

En el marco del Proyecto Mejoramiento de la Calidad de Vida y Empoderamiento de las Mujeres del Norte Amazónico, ejecutado por ProBolivia y ONU Mujeres con el apoyo económico de la Cooperación Italiana (AICS), más de 250 mujeres recibieron capacitación en educación financiera con el uso de nuevas tecnologías.



Beneficiarias del proyecto recibiendo capacitación en TICS /ONUMujeres

» **A** través de un convenio con la fundación PROFIN, ONU Mujeres hizo posible que las mujeres emprendedoras pudieran beneficiarse del programa EDUFINA de PROFIN, un programa de educación financiera que tiene el objetivo de empoderar económica y tecnológicamente a las mujeres. Con apoyo de la Cooperación Suiza, a través de sus proyectos Seguros Inclusivos y Vida sin Violencia implementados respectivamente por la Fundación PROFIN y Solidar Suiza, se hizo posible la habilitación de este innovador programa de educación financiera y de seguros, que utiliza las nuevas tecnologías de información y comunicación TIC como herramienta interactiva. El programa ha incorporado el enfoque de género y, a través de personajes ficticios, brinda información coloquial e interacción lúdica, transmitiendo mensajes educativos mediante seis módulos

correlacionados, los cuales se enfocan en temas como los derechos de las mujeres, los micro-seguros como un mecanismo de protección propia y de la familia, la importancia de elaborar un presupuesto para planificar mejor, el beneficio del ahorro formal, la utilidad del crédito y los derechos y obligaciones financieras. Para muchas mujeres, fue la primera vez que recibieron capacitación en estos temas y que interactuaron con equipos electrónicos como las tabletas.

Además, alrededor de 200 mujeres que participan actualmente en el proyecto de ONU Mujeres y ProBolivia en la Amazonía pudieron acceder a un seguro de vida a un costo simbólico y para el cual contribuyeron con recursos propios, habiendo sido cubierta una parte por la fundación PROFIN y su proyecto Seguros Inclusivos.

# Prácticas inclusivas: expertos jubilados comparten su experiencia con mujeres emprendedoras en la Amazonía



Han Joosten, experto holandés en microbiología de alimentos radicado en Suiza trabaja con las beneficiarias /ONUMujeres

» A través del Programa de Expertos Jubilados Suizos (SEC) de Swisscontact, el experto holandés en microbiología de alimentos radicado en suiza, Han Joosten, visitó la Amazonía boliviana para prestar asistencia técnica -sin costo alguno- a los emprendimientos liderados por mujeres: AAGROPAMA (extracto de asaí), ARPFAE (pulpa de asaí y majo) y ACOPALT (harina de plátano), los cuales forman parte del Proyecto Mejoramiento de la calidad de vida y empoderamiento de las mujeres del norte amazónico, implementado por ONU Mujeres junto a ProBolivia con fondos de la Agencia de Cooperación Italiana para el Desarrollo (AICS). El experto permaneció

casi tres semanas en la Amazonía boliviana compartiendo sus conocimientos para mejorar procesos productivos y complementando los de las mujeres de los emprendimientos que trabajan en el procesamiento de frutos amazónicos. El experto, al partir, mencionó su satisfacción por haber tenido la oportunidad de continuar sintiéndose útil a pesar de haber dejado la práctica de su profesión hace algunos años y destacó la labor del proyecto de ONU Mujeres en un territorio tan lejano, potenciando el rol productivo y la actividad económica de mujeres que luchan día a día por salir adelante con sus emprendimientos.

# Más de 1200 empresarias y emprendedoras participaron en el Encuentro Nacional de Mujeres: Oportunidades y Políticas Comerciales



Mujeres emprendedoras informándose en el stand de ONU Mujeres /ONUMujeres



Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Por ello en el mes de marzo se reunió a más de 1200 mujeres emprendedoras de todo el país en el 1er Encuentro Nacional de Mujeres: Oportunidades y Políticas Comerciales para Empresarias y Emprendedoras organizado por la Cancillería y el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración - Cancillería Bolivia y con el apoyo de ONU Mujeres.

El evento se desarrolló con el objetivo de identificar oportunidades en mercados internacionales, fortalecer el comercio

exterior y crear políticas públicas dirigidas a mujeres empresarias y emprendedoras. Más de 1200 mujeres de todo el país, de diversos rubros productivos, fueron capacitadas en islas informativas por distintas instituciones relacionadas con emprendimientos, capacitación empresarial, financiamiento y comercio internacional.

La presidenta del Estado Jeanine Añez, dijo conocer las dificultades que existen para crear una pequeña empresa, como la burocracia, el papeleo en trámites, visitar distintas oficinas; “estas situaciones llevan a las emprendedoras a desistir de la creación de una empresa para



auto sostenerse. Ante este problema, una solución es la simplificación de los trámites”.

También asevero que otro obstáculo para los emprendimientos es el sistema de impuestos, la primera mandataria afirmó que “Nuestro propósito como gobierno es modificar la normativa vigente sobre los impuestos, para hacer que este servicio sea eficiente y sobre todo sin extorsiones”.

Durante su intervención la representante de ONU Mujeres en Bolivia, Violeta Domínguez aseveró que los Estados deben incentivar la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes, estos que deben estar acompañados de políticas públicas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el objetivo 5 de igualdad de género.

Por su parte, la Ministra de Relaciones Exteriores, Karen Longaric, señaló que las mujeres no sólo se enfrentan a desventajas económicas y de oportunidades, sino también a estructuras machistas, que subestiman la capacidad tanto como el poder de las mujeres como líderes y emprendedoras, e incluso llegan a enfrentar violencia machista. También indicó que en casi 200 años de independencia no se ha logrado superar completamente dichas desventajas, pero que son y serán una prioridad para el gobierno.

La Viceministra de Comercio Exterior e Integración. Claribel Aparicio, indicó que es una prioridad la generación de espacios y oportunidades de comercio para empresarias y emprendedoras. Señaló que requiere de un compromiso con un enfoque de responsabilidades comunes, con el objetivo de impulsar un nuevo y renovado multilateralismo que fortalezca la acción colectiva de las mujeres, con el objetivo de equilibrar la generación de economías, asegurar la protección social, los derechos humanos, la inversión e integración internacional, el aumento de la innovación, incrementando el potencial de las mujeres para lograr transformaciones en las sociedades y el mundo.

El evento contó con expositores nacionales e internacionales como: Violeta Domínguez Acosta, Representante ONU Mujeres; Edgar Lara López, Ejecutivo Principal de la Unidad de Inclusión y Equidad de Género de la CAF; Kathryn Holmgaard, Agregada de Asuntos Culturales de la Embajada de Estados Unidos; Félix Etchegoyen, Especialista Global del Banco Mundial; Gema Sacristan, Directora General de Negocios de BID; Marisol Fernández, Directora Global de Servicios Financieros de Pro Mujer; Ximena Behoteguy, Presidenta del Directorio de Banco FIE, entre otros. Así mismo, en el evento estuvieron presentes autoridades gubernamentales, consulares y cuerpo diplomático acreditado en el país.

# ONU MUJERES contribuirá a garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en el proceso electoral



Firma oficial del Proyecto “Cultura de la paz y fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia”. /PNUD

» El 22 de noviembre del 2019, diferentes representantes de los partidos políticos, a través de la Mesa de Diálogo facilitada por la Conferencia Episcopal de Bolivia, la Unión Europea y el Enviado Personal del Secretario General de la ONU, Jean Arnault, firmaron un acuerdo solicitando un mayor compromiso del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Bolivia para superar la crisis, prevenir futuros conflictos políticos y sociales, garantizar el respeto de los derechos humanos, promover el diálogo y asegurar la celebración de un proceso electoral, transparente, creíble e inclusivo. El acuerdo

establece, entre varias de las actividades, que el SNU debe acompañar y apoyar con asistencia técnica al Tribunal Supremo Electoral y a los Tribunales Electorales Departamentales, para que el proceso electoral cumpla con los más altos estándares nacionales e internacionales.

Con el objetivo de cumplir con este acuerdo, el pasado 7 de febrero, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un convenio de cooperación



Autoridades en la firma oficial del Proyecto “Cultura de la paz y fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia”. /ONU Mujeres

técnica que garantiza el asesoramiento especializado y estratégico, así como el apoyo en la adquisición de equipos y materiales a lo largo del desarrollo de todo el proceso electoral. Este convenio cuenta con el apoyo financiero de varios socios y aliados del SNU, como es la Unión Europea, La Embajada de Suecia, la Embajada de Canadá y la Embajada Británica.

En este contexto, ONU Mujeres, se suma a esta alianza de actores a través del PNUD, y en el marco del Acuerdo de Entendimiento firmado con el TSE en junio de 2019, para contribuir al fortalecimiento del proceso electoral y democrático en Bolivia y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres y establecer acciones de prevención, atención, sanción y reparación del acoso

y la violencia política. Esta alianza se refuerza gracias a las acciones que se vienen desarrollando desde el pasado año con la Unidad de Género del TSE en el marco del Proyecto “Rompiendo Barreras para una participación Política plena y Libre de Violencia”, financiado por el Fondo Mujeres en Política (WiPF, por sus siglas en inglés). A través de esta alianza de cooperación técnica se espera poder fortalecer las capacidades del Órgano Electoral Plurinacional para el seguimiento a los casos de violencia y acoso político a las mujeres, garantizar la representación paritaria en el marco de la normativa vigente y contribuir al desarrollo de espacios de diálogos electorales sobre democracia paritaria en los niveles departamentales y nacional.

# Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra



Mujeres emprendedoras informándose en el stand de ONU Mujeres /ONUMujeres

En este momento en el que 90 países están en situación de confinamiento, 4000 millones de personas se refugian en casa ante el contagio mundial del COVID-19. Se trata de una medida de protección, pero conlleva otro peligro mortal. Vemos cómo aumenta otra pandemia en la sombra: la violencia contra las mujeres.

» medida que los países informan sobre la infección y el confinamiento, cada vez son más las líneas de atención y los refugios para mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de todo el mundo que notifican un incremento de llamadas en busca de ayuda. En Argentina, Canadá, Francia, Alemania, España, Reino Unido y los Estados Unidos, las autoridades gubernamentales, las personas que defienden los derechos de las mujeres y aliados de la sociedad civil han señalado un aumento de las denuncias de violencia contra las mujeres durante la crisis y mayor necesidad de protección de emergencia. Las líneas de atención de Singapur y Chipre han registrado un aumento de las llamadas de más del 30 por ciento. En Australia, el 40 por ciento de quienes trabajan en primera línea comunicó en una encuesta realizada en Nueva Gales del Sur un incremento de las peticiones de ayuda como consecuencia de una escalada en la intensidad de la violencia.

El confinamiento aviva la tensión y el estrés generados por preocupaciones relacionadas con la seguridad, la salud y el dinero.

Asimismo, refuerza el aislamiento de las mujeres que tienen compañeros violentos, separándolas de las personas y los recursos que mejor pueden ayudarlas. Es la situación perfecta para ejercer un comportamiento controlador y violento en el hogar. De forma paralela, al tiempo que los sistemas sanitarios se esfuerzan al límite, los refugios para la atención de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia alcanzan también su máxima capacidad, agravándose el déficit de servicio al readaptar dichos centros a fin de ofrecer una respuesta adicional al COVID.

Incluso antes de que existiera el COVID-19, la violencia machista ya era una de las violaciones de los derechos humanos más flagrantes. En los últimos 12 meses, 243 millones de mujeres y niñas (de edades entre 15 y 49 años) de todo el mundo han sufrido violencia sexual o física por parte de un compañero sentimental. Y, con el avance de la pandemia del COVID-19, es probable que esta cifra crezca con múltiples efectos en el bienestar de las mujeres, su salud sexual y reproductiva, su salud mental y su capacidad de liderar la recuperación de nuestras

sociedades y economías, y de participar en ella.

Tradicionalmente, los bajos índices de denuncia generalizados respecto a la violencia de género y de otro tipo han dificultado las medidas de respuesta y la recopilación de datos. De hecho, menos del 40 por ciento de las mujeres que sufren violencia buscan ayuda de algún tipo o denuncian el delito. Menos del 10 por ciento de estas mujeres que buscan ayuda recurren a la policía. Las circunstancias actuales complican todavía más la posibilidad de denunciar, lo cual incluye las limitaciones de las mujeres y las niñas para acceder a teléfonos y líneas de atención y la alteración de servicios públicos como la policía, la justicia y los servicios sociales. Es posible que dicha alteración también ponga en riesgo la atención y el apoyo que necesitan las sobrevivientes, como la gestión clínica de las violaciones, y el apoyo psicosocial y para la salud mental. Además, se fortalece la impunidad de los agresores. En muchos países la ley no está de parte de las mujeres; uno de cuatro países no tiene leyes que protejan específicamente a las mujeres contra la violencia.

Si no se aborda debidamente, esta pandemia en la sombra se añadirá al impacto económico del COVID-19. En el pasado, el costo mundial de la violencia contra las mujeres se ha estimado en aproximadamente 1,5 billones de dólares estadounidenses. Esta cifra sólo puede aumentar en este momento que crece la violencia, y seguir aumentando una vez superada la pandemia.

El aumento de la violencia contra las mujeres se debe solucionar de manera urgente con medidas integradas en el apoyo económico y paquetes de estímulo acordes con la gravedad y la magnitud del reto que reflejen las necesidades de las mujeres que se enfrentan a diversas formas de discriminación. El Secretario General de las Naciones Unidas ha instado a todos los gobiernos a que hagan

de la prevención y la gestión de la violencia contra las mujeres una parte fundamental de sus planes de respuesta nacionales ante el COVID-19. Los refugios y las líneas de atención para las mujeres se deben considerar como un servicio esencial en todos los países, y deben contar con financiación específica y amplios esfuerzos destinados a mejorar la difusión de su disponibilidad.

Las comunidades y las organizaciones de base y de defensa de las mujeres han sido clave a la hora de prevenir y acometer crisis anteriores, y la función que actualmente desempeñan en primera línea debe respaldarse con financiación que se mantenga a más largo plazo. Se deben potenciar las líneas de atención, el apoyo psicosocial y el asesoramiento en línea, empleando soluciones tecnológicas como, por ejemplo, los SMS, herramientas y redes digitales para ampliar el apoyo social y llegar a las mujeres que no tienen acceso a teléfonos o Internet. Los servicios policiales y judiciales se deben movilizar a fin de garantizar que se otorgue la mayor prioridad a los incidentes de violencia contra las mujeres y las niñas, evitando que los agresores queden impunes. También el sector privado tiene un papel importante que desempeñar, ya que puede compartir información, alertar al personal de hechos y peligros relacionados con la violencia y fomentar iniciativas positivas como el reparto de tareas de cuidado en casa.

El COVID-19 ya nos está poniendo a prueba de maneras que la mayoría de personas nunca habíamos experimentado con anterioridad. Provoca tensiones emocionales y económicas que nos esforzamos por combatir. La violencia que actualmente aparece como una mancha negra de esta pandemia es un reflejo de nuestros valores, nuestra resiliencia y nuestra humanidad compartida, que se ven ahora amenazados. Nuestro empeño no debe consistir únicamente en sobrevivir al coronavirus. Debemos renacer de esta crisis con mujeres fuertes, que ocupen el centro mismo de la recuperación.

# Cuando quedarse en casa no es seguro

¿Cómo actuar en respuesta al incremento en la violencia contra las mujeres que se ha dado como producto del confinamiento y la pandemia COVID-19?



## Webinar del Banco Interamericano de Desarrollo y ONU Mujeres

» Datos recientes de los países que padecen de COVID-19 confirman que la violencia contra las mujeres (VCM) dentro del hogar está aumentado de manera exponencial en América Latina y el Caribe. Los factores inherentes a la crisis que incrementan el riesgo de comportamientos violentos dentro del hogar son, entre otros: el estrés económico; la incertidumbre y ansiedad; el encierro y la distancia social de vecinos y familiares deja a las víctimas desprotegidas.

“La violencia contra las mujeres y niñas se puede evitar y se puede prevenir. En

situaciones de crisis suele aumentar y por este motivo es crucial que los países fortalezcan sus estrategias de prevención y atención. Necesitamos un cambio de paradigma. La violencia contra las mujeres no es un problema de las mujeres, es un problema de la sociedad en su conjunto. Es un problema del machismo y de las masculinidades violentas y nocivas. Desde ONU Mujeres hacemos un llamado a la acción para asegurar que los servicios de atención y respuesta a la violencia contra las mujeres se consideren servicios esenciales durante la pandemia,” indicó María Noel Vaeza, Directora Regional de ONU MUJERES.

La implementación de medidas de distanciamiento social obliga a las agencias gubernamentales y a las organizaciones de la sociedad civil a reducir la oferta y ajustar las modalidades de los servicios de atención a la VCM y en particular a la violencia que sucede dentro de los hogares.

Esta sesión conjunta tuvo como objetivo lanzar un llamado a la acción dirigida al sector público: para el mantenimiento y reforzamiento de los servicios de

prevención y atención a violencia contra las mujeres, los niños y las niñas; los medios de comunicación, formales e informales, contribuir a prevenir violencia doméstica, incentivando comportamientos positivos y de corresponsabilidad en los hogares y a los empleadores a proveer mecanismos que contribuyan a su empleados a mantener un balance entre sus responsabilidades laborales y familiares; incentivar la corresponsabilidad y proveer acceso a mecanismos de protección y apoyo en caso se encuentren en riesgo.

## Recursos Adicionales

Haz click sobre cualquier artículo para poder descargarlo:

# ONU Mujeres en Bolivia en el Campamento Tata Santiago



Campamentos de personas migrantes /ONUMujeres



Donación de frazadas por parte de ONU Mujeres a los campamentos /ONUMujeres

» **A** principios de abril, más de 480 migrantes de Bolivia estaban varados en la región chilena de Huara, cuando iniciaron su retorno a su país natal por el impacto económico vinculado a la emergencia del COVID-19. Muchas de estas personas habían sido despedidas de sus trabajos y por tanto se encontraban sin ingresos, razón por la cual tomaron la decisión de regresar a Bolivia. Sin embargo, las restricciones en las fronteras vinculadas a las medidas de excepción por el decreto de Estado de Emergencia Sanitaria obstaculizaban el paso de las y los migrantes bolivianos al país.

Tras varias negociaciones entre los dos países, se acordó que el día sábado 4 de abril se abriría la frontera boliviana de Pisiga para acoger a la población migrante y ponerla en cuarentena por un periodo de 14 días, cumpliendo con los protocolos de seguridad acordados para mitigar la expansión del COVID 19. Por este motivo, la Oficina de la Coordinadora Residente, movilizó un equipo conformado por varias agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas (ACNUDH, OIM, ONU Mujeres y PMA), para que se desplazasen hasta la zona fronteriza y acompañasen la entrada de la población

migrante, comprobando su estado de situación, las condiciones del campamento adaptado por el gobierno para acoger a las y los migrantes e identificar sus necesidades.

Del total de personas en el campamento, 155 eran mujeres, 13 niños, 9 niñas y 11 lactantes, se espera que más bolivianas y bolivianos ingresen al país a través de distintas fronteras.

ONU Mujeres en Bolivia acompañó la repatriación de los 480 bolivianos y bolivianas, esta acción se desarrolló con el fin de identificar las necesidades y requerimientos de la repatriados y ver los mecanismo de apoyo y respuesta inmediata frente a los casos de violencia en razón de género que podrían surgir en la repatriación de los compatriotas, al igual que el desarrollo de acciones de prevención de todas las formas de violencia.

Finalmente, gracias al apoyo de la oficina regional ONU Mujeres entregó 500 unidades de frazadas que fueron distribuidas a los connacionales que se quedaron en cuarentena absoluta.

# GOBIERNO Y ORGANIZACIONES Presentan recomendaciones contra la violencia machista durante la emergencia del COVID-19



Violeta Domínguez, Representante de ONU Mujeres en Bolivia, Alex Ríos, Viceministro de Igualdad de Oportunidades, Carolina Ribera, Representante de la Unidad de Gestión Social del Ministerio de la Presidencia en conferencia de prensa /ONUMujeres

ONU Mujeres, la Unidad de Gestión Social, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y el Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización presentaron las medidas para la atención de la violencia en el contexto del COVID-19.



Las medidas de protección se presentaron bajo el marco de la declaratoria nacional del 2020 como año de la Lucha Contra el Femicidio y el Infanticidio, el contexto del COVID-19 y la emergencia sanitaria, escenarios que podría aumentar los riesgos de violencia contra mujeres y niñas, debido al aumento de las tensiones en el hogar. Bajo este contexto y gracias a una alianza estratégica entre ONU Mujeres, la Unidad de Apoyo a la Gestión Social del Ministerio de la Presidencia, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia, a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades; la Policía Boliviana mediante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), y el Servicio Plurinacional de la Mujer, consideraron una serie de mecanismos

para tomar medidas de prevención para la atención de casos de violencia contra las mujeres y las niñas, específicamente durante la cuarentena.

Los representantes de dichos entes ponderaron varios aspectos en el manejo de las situaciones de emergencia del COVID-19, entre los graves impactos que podrían generarse en la vida de las mujeres y niñas, asuntos como el trabajo de cuidados, la autonomía económica, la violencia física y/o sexual, la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la desagregación de datos por sexo, el análisis de género y la migración irregular.

## Recomendaciones para prevenir la violencia y las situaciones de riesgo para niñas y mujeres en contextos de COVID-19:

- Asegurar la atención de las necesidades inmediatas de las mujeres que trabajan en el sector sanitario.
- Promover estrategias específicas de empoderamiento y recuperación económica de las mujeres.
- Impulsar consultas directas con organizaciones de mujeres sobre su situación tomando en cuenta sus realidades y su diversidad.
- Adoptar medidas que permitan asegurar el acceso de mujeres migrantes, refugiadas y mujeres privadas de libertas a servicios de salud.
- Los mensajes de salud pública deben llegar a las mujeres en su diversidad.
- Dar prioridad a los servicios básicos multisectoriales esenciales, incluidos los servicios sociales, de alimentación y de salud.
- Adoptar medidas para aliviar la carga de las estructuras de atención sanitaria primaria y garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Asegurar la continuidad de servicios esenciales para responder a la violencia contra las mujeres y niñas en todo el país.
- Adoptar medidas directas de compensación a trabajadoras informales, incluyendo trabajadoras sanitarias, trabajadoras del hogar, migrantes y de los sectores más afectados por la pandemia.
- Potenciar y fortalecer el trabajo que está realizando la Policía Boliviana a través de la Fuerza Especial Lucha Contra la Violencia.
- Impulsar medidas de política que permitan reconocer, reducir y redistribuir la sobrecarga de trabajo no remunerado.

Las entidades recalcan además que valoran el trabajo de funcionarios de la Policía Boliviana y su Fuerza Especial Lucha Contra la Violencia, “esfuerzo que a diario realizan a pesar de la serie de carencias por las cuales atraviesan en su fuente laboral por falta de material de trabajo”.

En ese contexto, anunciaron la donación de 15 computadoras portátiles y 10.000 barbijos (insumos de bioseguridad) las cuales beneficiaran en potenciar el trabajo de los funcionarios en la recepción de casos de denuncias de agresiones y violencias de la población en general que acude a esta instancia y especialmente las mujeres.

# Conversatorio virtual: Los cuidados en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19



PLATAFORMA NACIONAL DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA DEL CUIDADO

**Conversatorio Virtual**

**Trabajo de cuidado en el marco del COVID-19**

Día: Viernes 24 de abril  
Hora: 15:00

<https://us02web.zoom.us/j/83447457895>

Con el fin de conocer los escenarios y vivencias de las mujeres en tiempos de COVID-19, la Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública de Cuidado organizó un conversatorio virtual, en el se proporcionó un marco general de la problemática actual, así como la perspectiva específica desde el ángulo de las protagonistas (o conocedoras) con propuestas y demandas de acción. Se estableció un diálogo entre más de 100 personas asistentes, cuyos resultados serán próximamente publicados y canalizados a las autoridades y sectores pertinentes a fin de encontrar conjuntamente medidas de reconocimiento, redistribución y reducción de los cuidados que puedan ser pronto plasmadas en política pública.



» Este evento fue organizado para identificar las problemáticas que las mujeres están enfrentando en la emergencia sanitaria y la cuarentena por el COVID-19, se evidenció que se están provocando cambios drásticos en la vida cotidiana de las personas, mostrando las profundas desigualdades que existen en la sociedad y evidenciando que el cuidado es clave para la sostenibilidad

de la vida. Entre las muchas desigualdades, la de género también se ha agudizado por la emergencia. A consecuencia de la pandemia y las medidas de cuarentena adoptadas por gran parte de los gobiernos, las mujeres enfrentan una sobrecarga de trabajo en la primera línea de atención, tanto como enfermeras, auxiliares y médicas. También dentro de los hogares, las mujeres se han

visto sobrecargadas cuidando a niñas y niños que no están ya en las escuelas, a personas adultas mayores y a personas con discapacidad. Estas tareas del hogar no solo se remiten al cuidado de las personas, sino que también incluyen todo el trabajo doméstico no remunerado sumado, en muchos casos también, al trabajo remunerado que, en este contexto, se ha trasladado a casa a través del teletrabajo.

En el evento también se evidencio que una de la población más afectada por su situación de la vulnerabilidad son las trabajadoras asalariadas del hogar que están viendo, como nunca, la vulneración de sus derechos laborales con más trabajo para quienes viven en casa de sus empleadores

y con amenazas de despido para quienes no están acudiendo a su fuente de trabajo por la cuarentena. Adicionalmente, la violencia de género se ha incrementado durante la cuarentena de manera exponencial.

Por primera vez, el trabajo de cuidado no remunerado y el trabajo de cuidado remunerado son señalados por la sociedad y el Estado como necesarios para el mantenimiento de la vida, y seguramente el trabajo de cuidado vinculado al sector de salud está obteniendo, en esta etapa, un mayor reconocimiento. Sin embargo, aún no se reconoce que el mayor aporte en el área de cuidados es de las mujeres, pues asumen estas tareas en mayor proporción que los hombres.



# **BOLIVIA en tiempos de COVID-19**

Descarga nuestros materiales relacionados al COVID-19 en Bolivia de forma gratuita:



# Países de América Latina y el Caribe aprobaron el Compromiso de Santiago que busca acelerar esfuerzos para cumplir la agenda regional de género en la XIV CONFERENCIA REGIONAL



Autoridades y expositores en testera /ONUMujeres

» Durante el mes febrero se desarrolló en Chile la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL con apoyo de ONU Mujeres.

En el evento internacional se aprobó por unanimidad el Compromiso de

Santiago, mecanismo que establece *“tomar todas las medidas necesarias para acelerar la efectiva implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de género a través de la jerarquización de los disposiciones para el adelanto de las mujeres y de la transversalización de la*

## *perspectiva de género en los diferentes niveles del Estado”.*

Esto se logrará, dice el acuerdo, “incrementando, de acuerdo con las realidades, capacidades y legislaciones nacionales, la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género, y el seguimiento y la rendición de cuentas, con miras a reforzar la aplicación de políticas de igualdad en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Entre los 48 puntos del Compromiso de Santiago se destacan acuerdos para erradicar la violencia de género, otorgar acceso universal a servicios de salud integrales, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, fomentar la participación laboral de las mujeres en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, implementar políticas y programas que contribuyan a un envejecimiento saludable y activo, que incluyan la perspectiva de género, reducir la brecha salarial y aumentar la representación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones a fin de alcanzar la democracia paritaria, entre otros.

Los países también se comprometieron a *“implementar políticas contracíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de crisis y recesiones económicas en la vida de las mujeres, y promover marcos normativos y políticas que dinamicen la economía en sectores clave, incluido el de la economía del cuidado”*, así como a *“integrar la perspectiva de género en*

las políticas nacionales de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres, las adolescentes y las niñas”.

*“La realidad que vive nuestra región nos interpela y nos convoca a avanzar con paso mucho más firme hacia el fin de las desigualdades, porque tenemos muy claro lo que queremos: Queremos igualdad, que no se haga nada sobre nosotras, sin nosotras. Queremos un mundo sin feminicidio, sin violencia, con igualdad en materia de salarios, en materia económica”*, dijo Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la sesión de clausura. *“Llegó la hora de cambiar el esquema de género en nuestros países y terminar con el patriarcado como modelo de sociedad. Llegó la hora de abrir el camino a la paridad en todas sus formas y escenarios”*, subrayó la máxima representante de la CEPAL.

Durante su intervención, Isabel Plá, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, señaló que *“hemos logrado un importante avance con el Compromiso de Santiago, el cual representa un gran paso en la agenda regional de género con acuerdos que esperamos impulsen cambios para las mujeres de América Latina y el Caribe, ya que sin cerrar las brechas sociales, económicas y políticas que aun afectan a las mujeres, no cruzaremos la puerta del desarrollo sostenible”*.

Plá asumió la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia hasta la

realización de la próxima edición en Argentina en 2022, según el acuerdo de los países.

María-Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, destacó que *“en estos tres días hemos atestiguado cómo en América Latina y el Caribe se han dado importantes avances hacia la igualdad de género. Aun así, queda mucho por hacer. Las mujeres no podemos esperar más. El Compromiso de Santiago, resultado de esta Conferencia, debe ser la hoja de ruta que le permita a la región reconocer y saldar la deuda que los países contrajeron en Beijing hace 25 años con las mujeres y las niñas, para avanzar de manera conjunta en la consolidación de la Agenda de Género”*.

Al encuentro, organizado por la CEPAL con apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), asistieron representantes de 33 Estados Miembros y 6 miembros asociados de la CEPAL, 365 organizaciones de la sociedad civil, 14 agencias, fondos y programas del

sistema de las Naciones Unidas y 11 organizaciones intergubernamentales. Se destacó la participación de los Vicepresidentes de Colombia, Costa Rica y El Salvador, además de una veintena de ministras de la Mujer y altas autoridades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región.

La delegación boliviana estuvo compuesta por la Viceministra de Comercio Exterior e Integración Claribel Aparicio, el Viceministro de Igualdad de Oportunidades Alex Ríos, Liliana Fuentes Directora del Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización. Autoridades que participaron en cada una de las sesiones y mesas de trabajo con el fin de exponer la experiencia de país en el evento internacional.

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional quedó compuesta por Chile en la Presidencia y por Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Uruguay.



Mesa directiva de la conferencia /ONU Mujeres

# Día Internacional de la Mujer

Declaración con motivo del Día Internacional de la Mujer a cargo de Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres

Mira el  
mensaje  
completo



**Phumzile Mlambo-Ngcuka**,  
Secretaria General  
Adjunta de las  
Naciones Unidas y  
Directora Ejecutiva de  
ONU Mujeres  
/ONU Mujeres



2020 es un año crucial para la igualdad de género. Y los beneficios de la igualdad de género no sólo son para las mujeres y las niñas, sino para todas las personas cuyas vidas cambiarán con un mundo más justo donde no se deje a nadie atrás. Es el año de lo que llamamos la “Generación Igualdad”. Con el liderazgo de la sociedad civil, nos estamos movilizando para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y conmemorar los 25 años de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Estamos permitiendo que las mujeres participen en las decisiones sobre su futuro. La Generación Igualdad aborda cuestiones relacionadas con las mujeres de todas las generaciones, desde los primeros hasta los últimos años, pero se centra, sobre todo, en las mujeres jóvenes y las niñas.

En la actualidad, no tenemos un mundo igualitario, y las mujeres están enojadas y preocupadas por el futuro. Están

radicalmente impacientes por lograr un cambio. Es una impaciencia que tiene raíces profundas y que se ha estado gestando por años.

Tenemos algunos cambios positivos para celebrar. Por ejemplo, disminuyó un 38 % el índice de mortalidad materna desde el año 2000. Un total de 131 países realizaron reformas legales para apoyar la igualdad de género y abordar la discriminación. La discriminación contra las mujeres se legisló en muchos países hace 25 años. Hoy en día, más de tres cuartos de los países aplican leyes contra la violencia doméstica. Por otra parte, el número de niñas que asisten a la escuela es mayor que nunca, y a nivel mundial participan más mujeres que hombres en la educación terciaria.

Si bien hubo avances, ningún país ha logrado la igualdad de género. Aún no hemos puesto lo mejor de nosotros. En todos los países, siguen existiendo problemas, aunque muchos de ellos no son insuperables.

Mientras tanto, las niñas no ocultan su decepción con la gestión de nuestro planeta, la incesante violencia ejercida contra ellas y la lentitud del cambio en cuestiones esenciales como la educación. Por ejemplo, pese al aumento de la matriculación escolar, en la actualidad, una de cada 10 mujeres jóvenes no sabe leer ni escribir. Esta situación debe cambiar para que las niñas sean dueñas de todo su poder, ocupen su lugar en el mundo y desempeñen su papel vital en la tecnología y la innovación.

Otra meta prioritaria que agudiza nuestra impaciencia es la falta de mujeres en los cargos de poder. Tres cuartos de todos los miembros parlamentarios en el mundo son hombres. Una solución probada es introducir cuotas de cumplimiento obligatorio para la representación de las mujeres. Cerca de 80 países ya lo han hecho con éxito, y algunos Estados tienen gabinetes con equilibrio de género y políticas explícitamente feministas. Esta es una tendencia deseable que debemos ver más tanto en los sectores públicos como privados, donde el porcentaje total de mujeres en los puestos directivos sigue siendo de un 27 %, incluso cuando hay más mujeres que se gradúan de la universidad.

Lo mismo sucede con las mujeres que participan en las negociaciones de paz, donde la gran mayoría de los negociadores y signatarios son hombres. Sabemos que las mujeres logran acuerdos de paz más duraderos, pero siguen siendo marginadas. Los grupos de mujeres y los defensores y defensoras de los derechos humanos sufren persecución, sin embargo, están preparados para hacer mayores

esfuerzos. Por este motivo, necesitan con urgencia más seguridad, financiación y recursos.

Lo que más impaciencia me genera es la desigualdad económica que permanece inalterada. Las mujeres y las niñas dedican tres veces más de tiempo y energía que los hombres y los niños a ocuparse de las tareas del hogar. Esto no les permite tener las mismas oportunidades en la educación, el mercado laboral y el poder adquisitivo. Es un motor generador de pobreza. Las mujeres jóvenes que mantienen una familia tienen un 25 % más de probabilidades que los hombres de vivir en la pobreza extrema, lo que afecta a millones de niños y niñas pequeños, con consecuencias que repercuten a lo largo de la vida de la madre y el niño y la niña. La solución incluye la aprobación de políticas adecuadas que fomenten una mayor igualdad en las responsabilidades de cuidado infantil y proporcionen apoyo estatal a las familias y a quienes trabajan en la economía informal.

Si bien estamos radicalmente impacientes, no nos rendimos y tenemos esperanzas. Contamos con un creciente apoyo de los aliados y socios que están dispuestos a eliminar las barreras contra la igualdad de género. Somos testigos de la voluntad impulsora de cambio en todas las generaciones y países. Estamos encontrando los problemas que nos unen y que ofrecen oportunidades para romper el statu quo. El aprendizaje adquirido en los últimos 25 años nos demuestra lo que se necesita para acelerar las acciones en pos de la igualdad. La Generación Igualdad es una de nuestras respuestas, y entre todos y todas conformamos esa generación.

# Se desarrolló un Ciclo de Cine Francés dedicado a las mujeres

La Alianza Francesa y ONU Mujeres Bolivia realizaron un ciclo de cine dedicado a las mujeres en conmemoración del Día Internacional de la Mujer 8 de marzo.



La institución de idiomas presentó el 5 de marzo de 2020 la película “¡Comme des garçons!”, una comedia dirigida por Julien Hallard y protagonizada por Vanessa Guide y Max Boublil.

La trama de esta cinta traslada al espectador a la ciudad de Reims (Francia), en 1969. Es ahí donde Paul Coutard, un hombre mujeriego que trabaja como periodista deportivo en el diario Le Champenois, decide organizar algo inaudito: un partido de fútbol femenino para desafiar el rumbo que ha tomado el periódico bajo la dirección de su jefe.

Emmanuelle Bruno, por su parte, es una secretaria que se muestra reticente a disputar el encuentro, pero que al destacar con sus habilidades en el campo, comienza a trabajar con Coutard para formar el primer equipo de fútbol femenino en Francia.



El 12 de marzo de 2020 el ciclo continuó con la proyección del documental Ouvrir La Voix, escrito y dirigido por Amandine Gay. El largometraje captura la vida de las mujeres negras de la historia colonial europea en África y las Indias Occidentales y se centra en los clichés vinculados a estas dos dimensiones inseparables de la identidad “mujer” y “negra”. En particular, trata de las intersecciones de la discriminación, el arte, la pluralidad de los caminos de vida y la necesidad de apropiarse de la narrativa.



Cholita escaladora brinda palabras de reflexión /ONUMujeres

Representante del equipo de fútbol de mujeres /ONUMujeres

Al final de ambas proyecciones se realizó un intercambio de opiniones entre los asistentes para reflexionar sobre los roles de género impuestos históricamente, en el primer caso y con la participación de futbolistas alteñas y las Cholitas Escaladoras, y sobre la discriminación y la pluralidad, en el segundo.



Equipo de mujeres presentes en el ciclo de cine /ONUMujeres



**CONTÁCTANOS:**  
Calle 20 de Calacoto N 7720, esquina Avenida Fuerza Naval  
Edificio Naciones Unidas - Primer piso  
Teléfono: (591-2) 2770222  
Fax: (591 - 2) 2772101 - 2623297  
La Paz - Bolivia